



Deposito

N<sup>o</sup> 73

Rosa Albalat

Carmen Benavente

D. D. M.

Notificados

Se van V. notificar á las  
voceras residentes en  
su pueblo anotadas al  
margen, que si dentro  
del improrrogable plazo  
de ocho dias no remiten  
á esta Direccion por con-  
ducto de un eclesiastico  
la fe' de existencia ó  
defuncion de los espiri-  
tos que lactan, no se les  
consignará en el estado  
de lactancias el haber  
que les corresponde.

Dios

quiere a V. Ud. a  
Castellón 12 Febrero 1891

El Director,  
F. J. M. J.

for the sake of Villapalme